

Nº 226/E-2006.

Valparaíso, 15 de noviembre de 2006.

A S. E.  
el Presidente de la  
Excelentísima Corte  
Suprema

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Comisión Mixta encargada de proponer la forma y modo de resolver las discrepancias producidas entre el Senado y la Cámara de Diputados respecto del proyecto de ley sobre competencia desleal (boletín Nº 3.356-03), aprobó, dentro de sus proposiciones, una norma que dice relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia.

Por lo anteriormente expuesto, corresponde poner en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema la referida disposición, recabando su parecer, en cumplimiento a lo preceptuado por la Constitución Política de la República. Cabe hacer presente que Su Excelencia la señora Presidenta de la República hizo presente urgencia para el despacho del referido proyecto, calificándola de suma.

Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia de conformidad a los artículos 77, inciso segundo, y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto fotocopia de la referida disposición para los efectos señalados.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO  
Presidente de la Comisión Mixta

PEDRO FADIC  
Abogado Secretario de la Comisión Mixta